

La UE debate la reforma del derecho de autor

El Parlamento de Estrasburgo vota hoy unas polémicas propuestas para proteger a los creadores frente a los colosos de la Red. Los contrarios dicen que alterarán Internet

El País · 5 julio 2018 · TOMMASO KOCH, Estrasburgo

La reforma del derecho de autor que se debate estos días en Europa ha alcanzado tal grado de crudeza que algunos diputados del Parlamento Europeo han recibido amenazas de muerte. Para el bando del sí, la nueva ley protegerá a los creadores y arreglará varios fallos de la Red. En la otra trinchera, se aduce que el texto destruirá Internet tal como es ahora. El texto de la discordia se vota hoy en el Europarlamento.



Entre los asuntos más polémicos está la creación de un nuevo derecho conexo para los editores de prensa, de cinco años de duración, que les permita autorizar o prohibir a los agregadores de noticias online (como Google News) la reproducción de lo que se publica en sus medios de comunicación, por ejemplo, una crónica como esta. También les habilita a cobrar por ello (artículo 11). Otro de los redactados controvertidos busca responsabilizar a portales como YouTube por el contenido que suben sus usuarios, obligando a la plataforma a obtener licencias de los autores de las obras y a detener previamente cualquier material que viole el copyright (artículo 13). Por último, la norma trata de reforzar a los creadores en su relación con los intermediarios, como productoras, discográficas o editoriales (artículos 14, 15 y 16).

Los más polémicos son los artículos 11 y 13. El primero “solo afectará a las plataformas que agreguen artículos y a quien los use comercialmente”, aclara a EL PAÍS Axel Voss, euro-

diputado popular y ponente de la iniciativa.

Los editores verán reconocido un derecho sobre el periódico en su conjunto a partir del cual negociar una retribución con los portales que consiguen tráfico recopilando fragmentos de las noticias. Hay excepciones previstas para fines educativos o de investigación o para las enciclopedias online, como la Wikipedia, que ayer cerró su servicio en señal de protesta. Un simple enlace tampoco valdría. ¿Y qué pasará con los snippets, esos pequeños textos que acompañan un link y explican lo que espera al usuario si pincha? Voss reconoce que se negociará, pero que actualmente generarían derechos. Julia Reda, del Partido Pirata, va más allá: “No se podrá ni compartir el titular de una noticia”. De ahí que la campaña #SaveTheLink alarmara a millones de usuarios. La eurodiputada alemana cree que bastaría con una simple “presunción de titularidad”, en lugar de un nuevo derecho, para que los editores negocien licencias.

Las dudas abarcan incluso el modelo económico: para un frente, los diarios ya se benefician con el tráfico que los agregadores dirigen hacia sus páginas. La radio también difunde a los músicos pero no deja de pagarles por ello, responde el otro bando. Y muchos recuerdan que Google News, ante una reforma de la ley que le obligaba a pagar en España, se marchó para no volver.

Licencias y piratería

Tan polémico es el artículo 13. Voss vuelve a matizar: solo tendrán que conseguir licencias... bloquear previamente la piratería los portales que, con fines comerciales, almacenen los contenidos protegidos por el copyright que suben los usuarios. Y cita el ejemplo más obvio: YouTube. Los contrarios, como Reda, detectan sin embargo muchos peligros: un filtro a priori necesita un software caro que pocos se pueden permitir; además, fiar el bloqueo a un algoritmo puede ocasionar miles de “censuras” injustificadas; y el sistema podría facilitar parones de contenidos por otras razones, políticas o ideológicas. La Red, además, teme que muchos memes (pequeños vídeos de contenido jocoso) también sean detenidos por infringir la ley.

“Libertad” es la palabra más usada en el debate por ambos bandos. Voss cree que solo si los creadores reciben mayor protección y retribuciones frente a las empresas serán libres para trabajar. Cuenta con el respaldo de miles de creadores, de Ennio Morricone a Alberto Iglesias.

“Son artículos que van en contra de las empresas más poderosas jamás creadas por la humanidad”, sentencia Mark Kitcatt, presidente de Impala, asociación de compañías de música independiente. Tanto que, en este bando, denuncian una campaña masiva de movilización online y de acoso por mail a los eurodiputados orquestada por los colosos de Internet. “He recibido 60.000 correos en dos semanas”, denuncia Voss.

Reda, en cambio, considera que detrás de los nuevos derechos y filtros únicamente hay censura y retroceso. Para ella, se romperá el espíritu que ha caracterizado la Red desde su creación. El inventor del World Wide Web (www), Tim Berners-Lee, es uno de los muchos gurús que se decantan por el no, en un frente que, por razones dispares, reúne a Google, activistas de Internet, académicos y a la Wikipedia.

El consenso reina sobre los artículos 14, 15 y 16: piden más transparencia y una retribución más justa de los intermediarios culturales hacia los artistas, a la vez que facilita a estos

acudir a un arbitraje o retirar la cesión de sus derechos si consideran que no se están gestionando bien.